

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INBALOSA CIA LTDA, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 25 DE MARZO DE EL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 11:h00 en el domicilio de la Compañía INBALOSA CIA LTDA ubicada en la calle Olmedo No 112 y Panamericana, se reúnen los socios en Junta General Ordinaria y Universal vía Zoom App, por el tema de la emergencia sanitaria, con la concurrencia de todos los socios que representan la totalidad del capital social de la misma señores:

1) Ing. Lopez Solano Johnny Patricio-socio propietario de 50.000 participaciones de \$1,00 cada una; 2) Ing. Lopez Solano Jorge Enrique - socio propietario de 50.000 participaciones de \$1,00 cada una, 3) Paslondor S.A. - socia propietaria de 100.000 participaciones de \$1,00 cada una representada por el Sr. Jorge Fabricio Espinosa Valverde; 4) Pesanaba Cía. Ltda. - socia propietaria de 100.000 participaciones de \$ 1,00 cada una representada por el Sr. Ernesto Benjamín Pesantes Orellana; 5) Solcaocom Cía. Ltda.- socia propietaria de 100.000 participaciones de \$1,00 cada una representada por el Sr. Antonio Marich Riera.

Constatado que fue el quórum se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta la misma que la preside su titular Señor Jorge Fabricio Espinosa Valverde el cual actúa como Secretario, estableciendo que se encuentran todos los socios, la misma que se reúne con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día que se refieren a:

- 1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2.- Resolver sobre la Aprobación, autorización y firma de los Estados financieros correspondientes al año 2019, con sus respectivos anexos.

Se pasa a tratar los puntos del orden del día, al efecto el señor Fabricio Espinosa V. toma la palabra y manifiesta que:

Después de haber leído los Informes y revisado los Estados Financieros se proceda a su Aprobación y autorización.

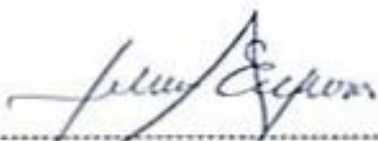
En conocimiento de los socios la propuesta elevada a moción es aprobada íntegramente por todos los socios que representan el cien por ciento del capital de la compañía, por lo que se autoriza a la contadora para que realice los trámites necesarios a fin de cumplir con los plazos, cronogramas y requerimientos tanto de la Superintendencia de Compañías como de la Administración Tributaria y más instituciones, el tema pasa a formar parte de los expedientes de la compañía.

Habiéndose tratado y resuelto el orden del día, el señor titular de esta Junta dispone un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 12:h00 y estando presentes la totalidad del capital social de la compañía, se da lectura al Acta

correspondiente y se aprueba en forma unánime el contenido de la misma. Firmando para constancia todos los presentes.

El Secretario procede a la clausura de la Junta a las 13:h20 del día señalado en esta Acta de Junta general Ordinaria y Universal de Socios; f) Ing. Lopez Solano Johnny Patricio-socio f) Ing. Lopez Solano Jorge Enrique - socio; f) Pesanaba Cía. Ltda. - socio representada por el Sr. Ernesto Benjamin Pesantes Orellana; f) Solcaocom Cía. Ltda.- socio representada por el Sr. Antonio Marich Riera, f) Pasiondor S.A. - socio representada por el Sr. Jorge Fabricio Espinosa Valverde socio -p.s.p.d. y p.l.q.r.- Gerente-Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original que reposa en el archivo de expedientes de la compañía INBALOSA CIA LTDA a la que me remito en caso de ser necesario. - Guayaquil, 25 de marzo de 2020.-



Sr. Jorge Fabricio Espinosa Valverde
Secretario de la Junta